

1

LIC. JOSÉ RAMON BUENO PAYANO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

Matricula No. 1784

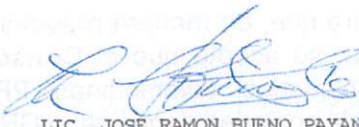


ACTO DE VERIFICACION CON TRASLADO DE NOTARIO EN VIRTUD A LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (APERTURA DEL SOBRE B), PROCEDIMIENTO SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, REFERENCIA- ASDN-CCC-LPN-2022-0002, SOBRES B.-

ACTO NUMERO: CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTITRES (45-2023).-

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).- Por ante mí, **LICENCIADO JOSE RAMON BUENO PAYANO**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula número Mil Setecientos Ochenta y Cuatro (1784), El suscrito Licenciado JOSE RAMON BUENO PAYANO, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula No. 1784, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0066320-2, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Báez, No.18, Segundo Nivel, Esquina Calle Cesar Nicolás Penson, Gazcue, Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; siendo las **NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (8:05 A.M.)**, de esta misma fecha, encontrándome en mi despacho, fui requerida en mi mencionada calidad de Notario Público, por el señor **LIC. LUIS AMADO DE PAULA**, en representación del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE**, institución de derecho público, con capacidad para suscribir obligaciones, con su sede o domicilio en la calle General Modesto Díaz esquina Ave. Hermanas Mirabal, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, en mi antes dicha calidad, proceda a hacer constar en Acta Auténtica los pormenores del proceso denominado: "**PROCEDIMIENTO SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, REFERENCIA- ASDN-CCC-LPN-2022-0002**".- **SOBRES B.-** Y en virtud el anterior requerimiento, siendo las **OCHO HORAS Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA (8:20 A.M.)**, me he trasladado al local donde tiene su oficina principal dicha institución, sito en el Salón de Acto de la Tercera Planta, iniciando con las palabras de bienvenida la **LIC. GEOVANNY BLAS RODRÍGUEZ**, Cédula No. 001-1121501-8, quien preside el Comité por designación del **LIC. CARLOS GUZMAN**, Alcalde del Municipio Santo Domingo Norte; en tal virtud, siendo las **DIEZ HORAS Y QUINCE DE LA MAÑANA (10:15 A.M.)** he procedido, a darle apertura a los sobres cerrados contentivos de las Ofertas Técnicas de las Proponentes interesadas en participar en el proceso antes indicado (**APERTURA DE LOS SOBRES B**), la cual fue entregado al Notario Infrascrito a los fines de verificación, quien procedió a confirmar que se encontraban **DOS (02) OFERENTES**, y luego dicha propuesta fue entregada al Comité de Compras y Contratantes para su evaluación, señores **LIC. GEOVANNY BLAS RODRÍGUEZ**, Asistente, actuando en calidad de Presidente, portador de la Cédula No.001-1121501-8, quien preside al Comité por designación del **LIC. CARLOS GUZMAN**, Alcalde del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte; **LIC. LUIS FRANKLIN SALAZAR**, Cédula No.001-1341158-1, Director Administrativo; **LIC. LUIS AMADO DE PAULA GONZALEZ**, Cédula No.001-1455753-1, Consultor Jurídico, miembro Asesor-Legal; **LIC. DARÍO CARVAJAL**, portador de la cédula de identidad No.001-0604998-4, Director de Planificación y Desarrollo Institucional; y la **LICDA.**

EVELYN YOCASTA PEÑA, portadora de cédula de identidad y electoral No.001-1287233-8, Responsable de Acceso a la Información; de conformidad con la convocatoria que fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten. En tal virtud he procedido, junto a los funcionarios autorizados de dicha institución, se hizo modalidad virtual, a darle apertura al sobre cerrado contentivo de la Propuesta Técnica de los Proponentes habitantes para participar en el proceso antes indicado (**APERTURA DE LOS SOBRES B**). quien procedió a confirmar que se encontraban **DOS (2) OFERENTES EN EL PORTAR**, la cual estaban depositadas en el portal, inmediatamente se procedió a abrir el sobre según el orden de llegada: **1.** La sociedad **CONSORCIO AMBIENTAL CARIBE 2023** esta empresa depositó la fianza por la suma de RD\$11,520,000.00, (once millones quinientos mil pesos dominicanos con 0/100), vigencia desde el 24/1/2023, **4.-**La sociedad **CONSORCIO SUCE-SAT RD; RNC-** esta empresa depositó garantía de seriedad de la oferta por la suma de 180,000.00 €,permanecerá en vigor hasta el 1/4/2023, (once millones quinientos mil pesos dominicanos con 0/100), y la oferta económica de fecha 05/01/2023, Que siendo **ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS (11:30 P.M.)**, se dió por cerrada la presente etapa, conforme se acaba de transcribir y luego de invitar al representante de la empresa proponente asistente a este acto a que hiciera sus observaciones, y ante la expresión de su conformidad con el mismo, procedimos a darlo por terminado a la hora antes indicada, de dicho día, mes y año; yo, Notaria Infrascrito, levanto la presente acta, que leo en voz alta a todos los presentes, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.-**


LIC. JOSE RAMON BUENO PAYANO
Abogada Notario Público
1784





Declaración
6/2/2023
10:00 Am

6 de febrero de 2023
Santo Domingo, Distrito Nacional

Señores
Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte
Santo Domingo

Asunto: Retiro de la propuesta para ofertar por los Lotes 1, 2 y 3

Referencia: ASDN-CCC-LPN-2022-0002, "Contratación de Servicio de Recolección y Transporte a Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Santo Domingo Norte."

Estimados Miembros del Comité de Compras:

Sirva este documento para que, de manera previa a la apertura del sobre "B" de la licitación de la referencia, se acepte que el **Consortio Ambiental Caribe 2023**, constituido por las sociedades colombianas **PROMOVALLE S.A. E.S.P.** y **PACARIBE S.A. E.S.P.**, y la sociedad dominicana **GRUPO JLM SRL** retiran su oferta para pretender la prestación de servicios en los lotes 1, 2 y 3, por lo que se debe considerar que nuestra oferta, la presentada el pasado 24 de enero de 2023, se circunscribe tan solo al Lote 4.

Después de un análisis ponderado de los aspectos que tendríamos que cumplir, de resultar favorecidos, encontramos que la poca disponibilidad de vehículos compactadores nuevos en el mercado mundial, nos impediría ponerlos a disposición en un futuro cercano.

En efecto, tenemos listos, en condiciones operativas, la totalidad de vehículos que se requieren para cumplir con la exigencia de la Licitación, en todos sus Lotes; no obstante, nuestro interés, para cumplir con la excelencia en el servicio que caracteriza a las empresas operadoras, es poder hacerlo con vehículos nuevos, lo que podríamos cumplir con la asignación del lote cuatro (4) por ser el que menos número de ellos requiere.

SANTO DOMINGO
NORTE

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL
DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SANTO
DOMINGO NORTE

1



[Handwritten signature]
ComScanner